



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES
CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS,
RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Ampliación)

CONVOCATORIA DE REALIZACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO

El Tribunal convoca a los aspirantes que han superado el tercer ejercicio (acceso libre y cupo de reserva) a la realización del cuarto ejercicio de las pruebas selectivas.

Este cuarto ejercicio se desarrollará el **jueves 18 de mayo de 2023 a las 10:30 horas** en las aulas de formación B112, B116, B131 (planta baja, junto a la "cafetería de pie") del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), situado en el Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid.

Según se indica en las bases:

*Cuarto ejercicio. Este ejercicio consistirá en la **resolución por escrito de un supuesto práctico**, que abarque de forma general el temario de materias específicas que figura en el anexo II de esta convocatoria. **El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 3 horas.***

Para esta prueba los aspirantes podrán disponer de la documentación y material de trabajo que el tribunal establezca con carácter previo a la realización del ejercicio. La resolución de los supuestos será depositada en sobres.

*El tribunal procederá a la apertura de sobres, a la **corrección anónima de los ejercicios** y a su calificación. La calificación máxima del cuarto ejercicio será de 40 puntos. Para superar este ejercicio es necesario obtener un mínimo de 20 puntos. **El tribunal valorará los conocimientos, la claridad y orden de ideas, la capacidad analítica y la calidad de la expresión escrita, demostrados por el aspirante.***

Como desarrollo de lo anterior, este tribunal dispone que la duración del examen serán 3 horas, asimismo los aspirantes podrán disponer de la documentación que estimen necesaria, así como el uso de ordenadores portátiles, siempre que **no estén conectados a internet** o asistidos por otras tecnologías que permitan al aspirante comunicarse con otros aspirantes, u otras personas que puedan asistirle en la realización del ejercicio.

Antes de la realización del ejercicio el tribunal indicará cómo se deberá proceder en relación con el desarrollo, así como la entrega de dicho ejercicio en aras de garantizar la corrección anónima del mismo.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Instrucciones adicionales a tener en cuenta por los candidatos:

Para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la documentación correspondiente (documento nacional de identidad o documento equivalente).

Se adjunta a continuación plano de la sede → (MITMA):

Los aspirantes accederán a la **sede de MITMA** por el acceso general, situado en el número 67 del Paseo de la Castellana, se identificarán en el control de accesos y se dirigirán a las aulas de formación B112, B116, B131 (planta baja, junto a la "cafetería de pie"). A las 10:30 horas se procederá al llamamiento de los aspirantes, por lo que se ruega a los mismos que acudan con antelación suficiente para identificarse y pasar el control de seguridad del edificio.



Además de lo anterior ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Deberá dejar el DNI o documento identificativo en la mesa durante el tiempo que dure el ejercicio.
- Deberán utilizarse **bolígrafos preferiblemente de color negro**, o azul. En ningún caso bolígrafos de color rojo.
- Si desea salir del examen antes de su finalización, levante la mano y un miembro del Tribunal le autorizará para la entrega del ejercicio, no obstante, no podrá salir del aula antes de que transcurran 30 minutos desde el inicio ni durante los últimos 15 minutos de la prueba.
- Los teléfonos móviles deberán estar apagados y fuera de la mesa durante todo el ejercicio.
- Igualmente no se permite el uso de relojes inteligentes si estos son utilizados para comunicaciones hacia el exterior/otras personas. El tribunal informará del tiempo restante a la mitad del ejercicio y cuando falten 15 minutos para el final.
- Si su teléfono móvil suena durante el ejercicio, podrá ser expulsado del mismo.
- También podrá ser expulsado si es advertido copiando de algún opositor, conectado a internet o asistido por otros medios auxiliares del exterior o programas informáticos por ejemplo basados en inteligencia artificial.

Deberá dejar de escribir inmediatamente una vez advertido de que ha transcurrido el tiempo del examen. El tribunal indicará de qué manera proceder para la entrega del examen.

Se recuerda que, en caso de que los aspirantes necesiten contactar con este tribunal, deberán dirigirse al correo electrónico ias.seleccion@mitma.es

Madrid, 11 de mayo de 2023

El Presidente del Tribunal

(firmado electrónicamente)

José Alberto Gutiérrez García